

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 30 MAYO 2007

VISTO:

LA NOTA FCN N° 1609/07, QUE EN LA MISMA SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN INTERINA DEL DOCENTE ARTURO EUGENIO CANERO, COMO PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LA CÁTEDRA GEOQUIMICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE EL DOCENTE LIC. ARTURO CANERO SE DESEMPEÑO COMO PROFESOR TITULAR ORDINARIO, DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA EN LA CATEDRA GEOQUIMICA EN LA SEDE COMODORO RIVADAVIA HASTA EL 30-11-07, FECHA EN QUE CADUCO DICHO CARGO.-

QUE HASTA TANTO SE SUSTANCIE EL CONCURSO CORRESPONDIENTE, SE DIO CONTINUIDAD POR RESOLUCION CAFCN N° 605/06 HASTA EL 31-03-07.

QUE RESULTA NECESARIO, DAR CONTINUIDAD EN LA DESIGNACION DEL MENCIONADO DOCENTE CON CARÁCTER DE INTERINO, A PARTIR DEL 01-04-07.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA.-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AL LIC. ARTURO EUGENIO CANERO (CUIL N° 20-07331434-9) EN LA CÁTEDRA GEOQUIMICA, COMO PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, A PARTIR DEL 01-04 -07 Y HASTA EL 31-03-08 O LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2º) LAS ALTAS MENCIONADAS CARECEN DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 188.07


MARIANA PERALES
Consejo Académico
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.